



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008734-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a número de plazas de Educación Infantil en Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008685 a PE/008917.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En términos socioeconómicos, la inversión en educación infantil es, tanto en primer ciclo como en segundo ciclo, uno de los aspectos que más contribuye al desarrollo, bienestar y progreso de un país, un criterio respaldado por una amplia bibliografía científica al respecto.

Impulsar esta etapa en la escolarización de los menores favorece, entre otros, la conciliación de la vida familiar y laboral, un horizonte al que aspira cualquier sociedad igualitaria. Una de las medidas más importantes en este apartado, las plazas de Educación Infantil, ofrece en Castilla y León un escenario llamativo.

En nuestra Comunidad, la oferta pública titularidad de la Junta de Castilla y León asciende a un total de 2280 plazas, repartiéndose entre las 9 provincias de la siguiente forma: Ávila (214), Burgos (361), León (364), Palencia (334), Salamanca (227), Segovia (61), Soria (227), Valladolid (290) y Zamora (202).



En dicha distribución, llama la atención la desproporcionalidad registrada en la provincia de Segovia, lejos de la oferta que otros territorios poseen, perjudicando las oportunidades de las familias con hijos en este momento de su escolarización.

PREGUNTAS

¿Qué razones existen para que la oferta de las plazas de la Junta de Castilla y León en Educación infantil de Segovia no alcance la distribución equitativa registrada en el resto de provincias? ¿Tiene pensado aumentar el número de plazas en Segovia, así como en el resto de Castilla y León?

En Valladolid, a 14 de marzo 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago